

nantes para la ocupación, y se sitúan —lo nunca visto— en las laderas septentrionales, esto es en las incómodas umbrías, relegando, pues, a un segundo plano casi todo lo que antes había sido fundamental para decantarse por este modo específico de poblamiento. ¿Y todo ello por qué? Únicamente de cara a conseguir la máxima comodidad para la explotación del oro sedimentario de los depósitos del Mioceno, que pasará a convertirse, en una sociedad estatal como la de Roma, en una de las actividades económicas más rentables soslayando un tanto las demandas directas de la subsistencia.

Ciertamente, cabría argumentar, en sentido contrario, que las analogías existen, por ejemplo en lo que atañe a sus aparatos defensivos, pero una vez más sólo en apariencia ya que las de los sitios romanos en realidad son defensas en la mayoría de los casos excavadas, fosos de diversas dimensiones, que forman parte del sistema hidráulico y de explotación de las minas de oro a cielo abierto: son zanjas surgidas al socaire de la explotación de los terrenos sedimentarios circundantes, verdaderos trabajos mineros que sólo formalmente adoptan el aspecto de fortificación.

Por lo demás, frente al castro como única forma de habitat prerromano, en época romana se detectan otras formas de ocupación del suelo, algunas de ellas probablemente orientadas al abastecimiento de materias primas de los centros mineros (p.e. la extracción y elaboración del mineral de hierro), y otras de más difícil función y que, salvo en el caso de *Asturica Augusta* —núcleo “artificial” fundado muy tempranamente como ciudad administrativa y nudo de comunicaciones de una amplia zona del Noroeste—, podrían ser mansiones, villas (Quintana del Marco, El Soldán) y vicos, a falta en la mayor parte de los casos de la necesaria comprobación mediante excavaciones.

En resumen, un trabajo que no dudamos en calificar de extraordinario por múltiples razones; por su intachable planteamiento, por su rigor, por la originalidad de sus objetivos y propuestas, por su impecable desarrollo y por la nula agresión que para el Patrimonio Arqueológico —hoy en una situación tan precaria— suponen investigaciones como éstas, que no precisen de excavación. Virtudes todas que en modo alguno han de sorprender a quienes conozcan de tiempo la producción científica de la Dra. Orejas Saco de Valle —una reputada especialista en Arqueología del Paisaje—, así como de la pulcritud y calidad de la investigación de quienes han sido sus mentores, los Dres. Sánchez Palencia, Fernández-Posse y y Fernández Manzano. Con el estudio de la CND, tal como señalaban estos últimos en la Presentación del libro, se va cerrando por el oeste el arco que rodea la Zona Arqueológica de las Médulas (ZAM); de ahí que nuestro deseo final sea que este trabajo, tan lleno como dijimos de virtudes, se convierta pronto en sólo el complemento y el preludio de otro mayor y más definitivo que nos permita conocer finalmente los resultados del más ambicioso y complejo Proyecto ZAM. *Germán Delibes de Castro*.

GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier: *Historicismos de la arquitectura barroca novohispana*. Universidad Iberoamericana, Méjico, 1997. 199 páginas y 108 ilustraciones.

Las extraordinarias libertad, fantasía y acumulación en la configuración y en la combinación de los diversos elementos arquitectónicos y decorativos que presenta la arquitectura barroca en Méjico y que constituyen uno sus rasgos más distintivos, han sido tradicionalmente interpretadas, sobre todo por parte de la historiografía del arte mejicana, como una singularidad emanada no tanto de un mestizaje cultural, sino de la permanencia de la estética indígena, impulsada y revalorizada en los siglos XVII y XVIII por la sociedad criolla. A través de ella se expresarían la autoconciencia del “hecho diferencial” de la colonia frente a la metrópoli y la consciente reivindicación de un incipiente nacionalismo. A pesar de que

Gómez Martínez contradiga aparentemente esta línea historiográfica en el libro que aquí se reseña, no lo hace tanto en la esencia de la argumentación —ya que como el mismo pone de manifiesto a lo largo de su libro, durante los siglos del Barroco se desarrolla en el seno de la sociedad criolla un fuerte movimiento ideológico que reclama el reconocimiento y la valoración de las señas de identidad cultural novohispanas, para lo que ocasionalmente no duda en apelar al pasado indígena que, contradictoriamente, no es el suyo propio—, sino en la perspectiva meramente endogénica con la que había sido contemplada hasta ahora la arquitectura barroca mejicana. Si hubiera que resumir en una sola las aportaciones del estudio que nos ocupa, ésta sería la revelación, a través de la utilización de los historicismos en la arquitectura, de los numerosos e innegables vínculos existentes entre la Nueva España y la cultura europea contemporánea, especialmente con el movimiento denominado *novator*, de espíritu enciclopédico —entendido a la manera escolástica—, interesado por las culturas remotas y los saberes herméticos, en busca de un sincretismo espiritual. La nueva valoración de una Antigüedad ampliamente entendida terminaba así con la hegemonía de la greco-romana, lo que en el campo de la arquitectura abría las puertas a las más diversas evocaciones del pasado, fuera reciente o lejano. Lo que el autor demuestra ampliamente a través de su libro no es tanto, pues, la comunidad de contenidos o formas arquitectónicas a ambos lados del Atlántico, sino, sobre todo, el talante amante de novedades, entre las que se encuentra el afán por el conocimiento de las culturas exóticas y de la historia. En el campo de la arquitectura esta actitud se traduce en la recurrencia arquitectónica, con sus correspondientes connotaciones ideológicas y culturales. Éste es otro de los puntos nodales del estudio: la sustitución del concepto de “permanencia”, con su correspondiente carga de arcaísmo o de falta de conocimientos de lo rigurosamente contemporáneo, por el de *revival* —anterior al programático y académico del siglo XIX—, es decir, el uso consciente y deliberado de rasgos arquitectónicos de estilos anteriores, a través de los cuales se demuestra ese nuevo espíritu integrador que intenta aprovechar lo más valioso de los diversos pasados y lo mejor del presente.

El estudio comienza con una revisión de la historiografía sobre el Barroco novohispano y su arquitectura. Aunque diferencia los análisis de cada uno de los autores, señala algunos errores conceptuales y metodológicos comunes en los que, a su juicio, incurren los historiadores mejicanos: el ya señalado endogenismo, como explicación de la hipertrofia decorativa de la arquitectura barroca, y la identificación de los criollos con los indígenas, en tanto que promotores, autores o destinatarios de la arquitectura, cuando en realidad ambos grupos étnicos fueron segmentos sociales claramente diferenciados. Por otra parte, en su deseo de caracterizar focos o períodos, ciertos historiadores han llevado a cabo minuciosos estudios analíticos de carácter formalista, en los que Gómez Martínez echa de menos la consideración de otras cuestiones que ayuden a entender mejor el sentido que revisten determinadas opciones, como la contextualización cultural y la identificación de la fuente o el referente anterior, sobre todo cuando se trata de evocaciones historicistas.

La clave para entender tales recurrencias se encuentra, según el autor, en la extensión y aceptación de las ideas de Athanasius Kircher entre la élite cultural novohispana. Los jesuitas, que adquirieron por entonces un protagonismo en la religiosidad y en la educación novohispana, influyeron decisivamente en el proceso. La apelación al ingenio, el progreso en los saberes y el uso de citas sólo identificables para los iniciados constituyeron las coordenadas en las que se desarrolló el ambiente en el que se fraguaron las recurrencias estilísticas en arquitectura. Juan Bautista Caramuel, seguidor del jesuita alemán pero más interesado que él en la teoría arquitectónica, vino a actuar de enlace entre la cultura centroeuropea *novatora* y el mundo hispánico, y a proporcionar algunas pautas formales, que fueron seguidas por los arquitectos.

Tras la definición de ese marco cultural, Gómez Martínez pasa revista a las diferentes variantes historicistas que identifica en la arquitectura mejicana de los siglos XVI y XVII:

desde las que son consecuencia de la tradición clásica, pasando por la recuperación del gótico (el estilo más influyente desde el punto de vista estructural), para finalizar en otras más mistificadas como el “neotequitqui” o el “neomudéjar”, entre los que algunos historiadores encontraron ciertas analogías en su proceso genético.

De no ser bien entendida, esta obra levantará más polémica de la que sin duda pretende el autor, aunque él mismo invita al debate y a la reflexión. La visión de Gómez Martínez posee la objetividad de la visión externa, libre de prejuicios, aunque ha partido de su propia experiencia docente e investigadora sobre el mismo terreno. Las numerosas ilustraciones que acompañan el texto demuestran la labor de campo efectuada, así como una mirada selectiva e identificadora del tema abordado, por lo que son abundantes las imágenes que ofrecen fragmentos insólitos o poco reproducidos. Nos encontramos, pues, ante una nueva valoración de la arquitectura barroca mejicana, enriquecedora en su comprensión, ya que pone de relieve su apertura y su contacto con las novedades culturales europeas contemporáneas (en una línea iniciada en otro sentido por el mejicano Díez Barroso y por los españoles Sebastián y Bérchez). Pero como señala Gómez Martínez, para señalar su propia identidad, este arte criollo intentó, a través de la arquitectura, emular y superar tanto a la metrópoli como al resto de Europa. Para ello se valió de la hipérbole, esencialmente decorativa, en la que los historicismos formaron una parte consustancial. *María José Redondo Cantera.*

CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, M.: *El Calendario medieval hispano*, ed. Junta de Castilla y León, Salamanca, 1996.

Este importante libro nos proporciona una aportación extremadamente novedosa tanto en las fuentes textuales como en la interpretación de las imágenes y en el estudio de su relación con el mundo antiguo. Y por ello, a pesar de que su título se refiere únicamente al calendario en el arte español, va mucho más allá de éste y constituye una nueva plataforma conceptual para el estudio de lo que, tradicionalmente, se ha llamado Labores o Trabajos de los meses y que Castiñeiras, con muy buen criterio, prefiere llamar calendario.

Que nos encontramos ante una obra innovadora, pero muy meditada y madura, y no en una síntesis de la bibliografía existente sobre el tema, se refleja en la serie de publicaciones anteriores en las que ha ido adelantando sus aportaciones. Estas han sido: “Gennaio e Giano bifronte: dalle anni januae all’ interno domestico”, *Prospettiva*, 66, 1992, 53-63; “Algunas peculiaridades iconográficas del calendario medieval hispano: las escenas de trilla y labranza (ss. XI-XIV)” en *Archivo Español de Arte*, 261, 1993, 57-70; “Mes de Febrero” en *Santiago, Camino de Europa. Culto y Cultura en la peregrinación a Compostela*, Santiago, 1993, 385-386; “El desfile de los meses de Santa María do Azougue”, *Anuario Brigantino*, 16, 1993, 177-196; “Las fuentes antiguas en el menologio medieval hispano: la pervivencia literaria e iconográfica de las Etimologías de Isidoro y del calendario de Filócalo” en *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XII, 1-2, 1994, 77-100; “Fiesta y representación: las alegres comparsas del año en la Edad Media”, en *El rostro y el discurso de la fiesta*, de M. Núñez (ed.), Santiago, 1994, 119-139; “El contexto literario del calendario de Ripoll (A propósito del descubrimiento de un poema sobre los meses del año)”, en *II Setmana d’ Estudis. Art i Cultura als monestiro del Ripollés. Treball y creació en l’escultura románica*, Ripoll, 13-15 de julio de 1994 (en prensa); “Flora y Robigus en las alegorías de la Primavera de la Edad Media”, en *Actas del X Congreso del CEHA. Los clasicismos en el arte español*, Madrid, 1994, 23-29; *Os traballos e os días na Galicia medieval*, Santiago, 1995; “I poderi sono venduti, a ciò segue l’inganno. Per una nuova lettura del programma iconografico del portico della cattedrale di Sessa Aurunca” en *Annali della Scuola Normale Superio-*